	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-010
	INFORME REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA	VERSION: 2
		FECHA: JUL 2018
		PAGINA 1 de 2

INFORME REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SS19-263

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES DE LA ESE HUEM.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes.

VERIFICACION REQUISITOS LEGALES

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
1	FANUEL FARMACEUTICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	AUROBINDO PHARMA COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	KCI COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE*1	CUMPLE	CUMPLE
6	INVERSIONES TECNOMEDICA DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	LM INSTRUMENTS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO Y/O DISPROFARM	CUMPLE	NO CUMPLE*2	CUMPLE	CUMPLE
9	ARPA MEDICAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES :

*1 KCI COLOMBIA S.A.S.


En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar el siguiente requisito:

- Debe ajustar la suma asegurada de la póliza de Seriedad de la Oferta al 10% del valor de la Propuesta económica registrada en la plataforma de Bionexo, esto es, a la suma de \$23.161.110,3

*2 INVERSIONES TECNOMEDICA DE COLOMBIA S.A.S:

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar el siguiente requisito:

- Debe adjuntar el FORMULARIO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – **SARLAFT**, debidamente firmado y con impresión de la huella digital

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-010
		VERSION: 2
	INFORME REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 2 de 2

Por otra parte, los proponentes EASYMEDICS MERCADEO S.A.S, ALKAMEDICA S.A.S., ALENO S.A.S., EEMC LTDA, BYO MEDICOS S.A.S., HOSPITECNICA S.A.S., RONELLY S.A., ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA, COMPAÑÍA COLOMBIANA DE QUIMICOS S.A. COLQUIMICOS, PINT PHARMA COLOMBIA S.A.S., quienes registraron oferta económica en BIONEXO, no se les concede plazo para aportar requisitos habilitantes, toda vez que no aportaron la Póliza de Seriedad de la Oferta, dentro del plazo dispuesto en el Cronograma del Proceso para el Cierre, cuya omisión constituye causal de rechazo de la propuesta conforme lo dispuesto en el literal r) del numeral 1. Del Acápite 5 visto a folio 9 del Anuncio Público: **La no entrega de la Garantía de Seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la PROPUESTA**

Los oferentes que de conformidad con la verificación presentada con antelación, no cumplieron plenamente los mismos, se le les concede **plazo preclusivo y perentorio de subsanabilidad hasta el día viernes 09 de agosto de 2019, a las 4:00 p.m.**, los cuales deberán ser presentados en físico ante la Oficina de Contratación Bienes y Servicios de la ESE Hospital Erasmo Meoz o exclusivamente a los correos electrónicos dispuestos en el Anuncio Público para tal fin: contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co, contratacion.gabys@gmail.com, cuyo incumplimiento acarrea el rechazo de la oferta.

La habilitación de la experiencia, la capacidad jurídica, la capacidad financiera y organizacional se supedita a la evaluación técnica. En consecuencia, no se adjudicarán ítems en los cuales se hayan requerido presentación de ficha técnica y no se haya superado la evaluación, no obstante cumplir los precitados requisitos habilitantes.

Se expide a los, ocho (8) días del mes de agosto de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de Servicios de Salud (e)

YAMILE GALLARDO RAMIREZ
Líder de Recursos Financieros (e)

MAURICIO PINZÓN BARAJAS
Coordinador Actisalud GABYS